fiscal de su Magestad y el dicho
conde Juan de Salamanca
y don Pedro Salamanca germanos
y vecinos desta ciudad en la sala
de los alcaldes de corte
dixeron. que por quanto
de la ciudad de Segovia y de otras
partes y lugares destos reynos
an venido a esta corte
a seguir sus pleytos y negocios
y para ello an menester
procuradores que los
defiendan y aboguen
por ellos. Por tanto
que pedian y pidieron
a su magestad les mande
señalar salario cada un dia
que los procuradores
que siguieren sus pleytos
y causas les puedan
llevar de salario
y derechos.

Y luego. Juan de Ulloa
alcalde ordinario de
la dicha ciudad de Segovia
por ante mi escribano
de su magestad y del
numero de la dicha
ciudad. dixo que
en nombre de la
dicha ciudad. y
como procurador
que es de la
dicha ciudad
presentara
ante su
alteza
y